



Exp. 0004151/2014

Córdoba, 01 ABR 2014

VISTO el Art. 6º de la Ordenanza HCS Nº 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD Nº 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

El despacho de la Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento a fs. 88, aprobado por el H.C.D en sesión del día 27 de Marzo de 2014;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área de Estructura y Función Corporal**, como se detalla a continuación:

• COMITÉ EVALUADOR: ÁREA DE ESTRUCTURA Y FUNCION CORPORAL

Titulares

Prof. Dr. Carlos Felipe REYES TOSO (UBA)

Prof. Trad. Publ. Laura Elena FERREYRA
(F. de Lenguas)

Prof. Dr. Sergio LUCINO

Prof. Dra. Maria Eugenia PASQUALINI

Est. Daniela Raquel MIRANDA ZAR

Suplentes

Prof. Dra. Cristina IBARRA (UBA)

Prof. Dra. María Cecilia CREMER (UNComahue)

Prof. Mgter. Pedro Ernesto SORRENTINO
(F. de Filosofía)

Prof. Lic. Daniel Alejandro MAFFEI (F. de Artes)

Prof. Dra. Graciela STUTZ

Prof. Dr. Elio Andrés SORIA

Prof. Dra. Ivon Teresa Clara NOVAK

Prof. Dra. Adela SEMBAJ

Est. Romina Fernanda PIVA

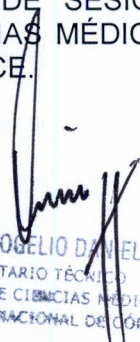
Est. María Luz MONTI

Prof. Mgter. ROGERIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

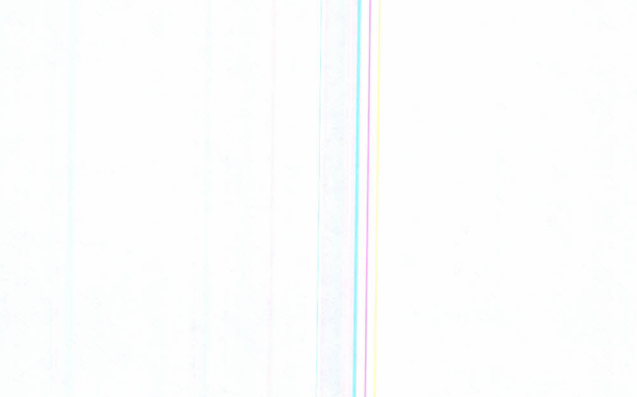


ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
PP.aiv

253